

INFORME DE AUDITORIA DE
"FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI"
EJERCICIO 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI**.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LUJÁN AUDITORES, S.L.
Nº ROAC S0615

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de junio de 2022.

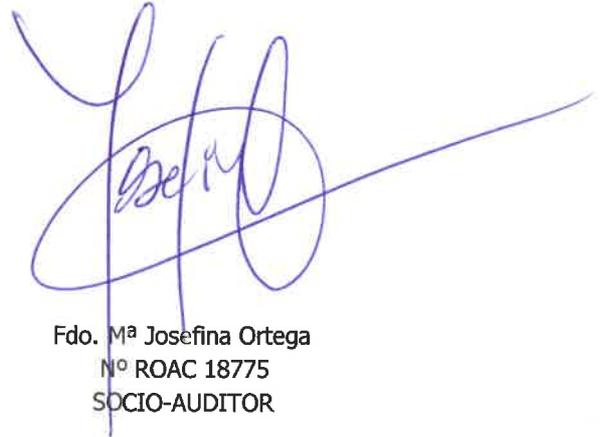


LUJAN AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 12/22/00327

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



Fdo. M^a Josefina Ortega
Nº ROAC 18775
SOCIO-AUDITOR

BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2021

Activo	NOTAS	2021	2020
	MEMORIA		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.869,69	7.829,60
I. Inmovilizado intangible	5.2	158,85	241,77
III. Inmovilizado material	5.1	4.710,84	7.587,83
B) ACTIVO CORRIENTE		106.841,76	92.198,39
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	4.400,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6,9	104.530,53	58.004,21
VII. Periodificaciones a c/p		440,55	115,85
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.870,68	29.678,33
TOTAL ACTIVO		111.711,45	100.027,99

Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS	2021	2020
	MEMORIA		
A) PATRIMONIO NETO		41.467,65	39.940,29
A-1) Fondos propios	8	39.623,50	36.681,10
I. Dotación fundacional / Fondo social		6.017,40	6.017,40
1. Dotación fundacional / Fondo social		6.017,40	6.017,40
II. Reservas		-52,85	-52,85
III. Excedentes de ejercicios anteriores		30.716,55	29.440,22
IV. Excedente del ejercicio	3	2.942,40	1.276,33
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.1	1.844,15	3.259,19
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		70.243,80	60.087,70
III. Deudas a corto plazo	7	51.411,49	38.897,81
1. Deudas con entidades de crédito		15.769,25	176,72
3. Otras deudas a corto plazo	11.2	35.642,24	38.721,09
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7,9	18.832,31	21.189,89
2. Otros acreedores		18.832,31	21.189,89
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		111.711,45	100.027,99

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de junio de 2022



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJERCICIO 2021

	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		235.394,40	194.757,34
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 10.2	13.526,27	13.529,92
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.	Nota 10.2	221.868,13	181.227,42
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 10.1	-11.677,88	-13.386,21
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-11.677,88	-13.386,21
7. Otros ingresos de la actividad	Nota 10.2	341,94	200,30
8. Gastos de personal	Nota 10.1	-188.329,66	-147.238,17
9. Otros gastos de la actividad	Nota 10.1	-32.300,91	-30.648,11
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5,6	-3.180,40	-3.207,05
11. Subvenciones, donac. y leg. de capital trasp. al excedente del ej.	Nota 10.2	1.415,04	1.527,60
14. Otros resultados	Nota 10	1.375,05	-549,86
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		3.037,58	1.455,84
16. Gastos financieros	Nota 7	-95,18	-179,51
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-95,18	-179,51
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		2.942,40	1.276,33
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ej.		2.942,40	1.276,33
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B.1) Variación de PN por ingr. y gtos. reconocidos directamente en el PN		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-1.415,04	-1.527,60
C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-1.415,04	-1.527,60
D) Variaciones de PN por ingr. y gtos. imputados directamente al PN		-1.415,04	-1.527,60
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		1.527,36	-251,27

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de junio de 2022

Agencia S. Montenegro

Cristina

MEMORIA EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI se constituye el 22 de mayo de 2002 por tiempo indefinido, causando inscripción en el Registro de Fundaciones de Canarias con fecha 30 de junio de 2003. El domicilio social de la Fundación se establece en la calle Lomo la Plana nº28, Urbanización 7 Palmas, Provincia de Las Palmas.

Tiene por objeto general la difusión y mentalización, a la sociedad canaria en general, de la Fundación, y su ámbito de actuación en la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad psíquica mayores de edad, y personas mayores de 65 años en situación de dependencia por deterioro de las facultades cognitivas.

Constituyen los fines de la Fundación la protección jurídica y atención de personas con discapacidad psíquica mayores de edad y personas mayores de 65 años en situación de dependencia por deterioro de las facultades cognitivas, cuya capacidad de obrar ha sido modificada o revisada por resolución judicial y se encuentran en situación de vulnerabilidad; a través del ejercicio de la tutela, curatela, guarda de hecho y defensa judicial de tales personas.

Para el mejor cumplimiento y desarrollo de los fines fundacionales, la Fundación podrá efectuar las actividades que, de forma enunciativa, no exhaustiva, se enumeran:

- La protección de las personas con discapacidad psíquica mayores de edad y personas mayores de 65 años en situación de dependencia por deterioro de las facultades cognitivas, que precisen de apoyos para gobernarse por sí mismas, tomar sus propias decisiones y administrar sus bienes; en función de los recursos que disponga la Fundación.
- El desarrollo de figuras de representación legales de las personas beneficiarias de la actividad fundacional.
- Promover el servicio de Pretutela como compromiso de futuro para el desarrollo del cargo tutelar en el momento en que la persona se encuentre sin red de apoyo.

África S. Montenegro
Costa...

[Handwritten signatures and scribbles]

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Nº de Participantes por actividad 2021
'INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE LOS SISTEMAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA' IRPF ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES	25 personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica
'TENGO UN PLAN: APOYOS PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD' GOBIERNO DE CANARIAS ISAL 2020-2021	16 personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica en Gran Canaria
'UN COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD' GOBIERNO DE CANARIAS ISAL 2020-2021	6 personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica en Lanzarote
'PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: UBUNTU 3, ESTOY CON MI BARRIO' GOBIERNO DE CANARIAS Y CABILDO DE GRAN CANARIA 2021	De forma directa, 25 personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica (entre Lanzarote y Gran Canaria), 18 personas voluntarias, 80 personas beneficiarias (que podemos cuantificar) de las acciones de difusión e información y 12-15 alumnos/as de la ULPGC, del máster universitario en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitario, con los que crear sinergias y proyectos de iniciativas comunitarias inclusivas en un futuro próximo. Indirecta, resto de comunidad. Total= 138
'ACTIVIDADES TUTELARES DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI' GOBIERNO DE CANARIAS 2021 Y CABILDO DE LANZAROTE 2021	25 personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica
'EL FUTURO ES AHORA' GOBIERNO DE CANARIAS	De forma directa, por un lado, las 122 personas que asisten a los Servicios de Día y Ocupacional de Asociación ADEPSI, población de testeo de la herramienta predictiva del grado de vulnerabilidad+ 15 personas y sus familias que están en situación de precariedad con Fundación. Total= 137
'FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI' CABILDO DE GRAN CANARIA, de mayo 2021 a abril 2022	25 personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica, 232 familiares, profesionales,... beneficiarios del Servicio de Información y Asesoramiento Especializado (de mayo 21 a abril 22) + 15 personas en situación de precariedad +113 participantes en el Programa de Voluntariado, entre voluntarios/as y personas beneficiarias de acciones de sensibilización e información, así como estudiantes de la ULPGC con los que se establece sinergias para la co-creación de iniciativa comunitaria inclusiva. Total= 385* dato por completar con número participantes charla 28/04/22 por parte de la entidad convocante.
'TENGO UN PLAN: APOYOS PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD' GOBIERNO DE CANARIAS ISAL 2021-2022	19 personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica en Gran Canaria
'UN COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD' GOBIERNO DE CANARIAS ISAL 2021-2022	6 personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica en Lanzarote

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

*Africa S
Montenegro*

2.1. Imagen fiel

Las adjuntas Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, así como a sus modificaciones posteriores en Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que modifica el Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias con el objetivo principal de adaptarlas a la NIIF-UE 9 «instrumentos financieros» y la NIIF-UE 15 «ingresos procedentes de contratos con clientes», así como la Resolución del ICAC, de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

De acuerdo a lo estipulado en el Real Decreto 1491/2011, las mencionadas normas son de aplicación obligatoria a todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública, derivado de la normativa reguladora que le es de aplicación. No obstante, dado el carácter de entidad no lucrativa, y según manifiesta la consulta 4º del BOICAC 94/2013, parece lógica su adaptación a dicho marco regulatorio.

En este sentido es de resaltar que los estatutos expresamente hacen referencia a que la Fundación Tutelar Canaria Adepsi tiene como ámbito regulatorio la ley de Fundaciones Canarias 2/1998.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las Cuentas Anuales de la Fundación se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre

No existen causas ni aspectos críticos que afecten a la valoración de los activos y pasivos ni a las estimaciones realizadas por la Fundación.

Agüero S. Montenegro
Cis Linares
Y. Pineda
M. L.

2.4. Comparación de la información

Las cifras del año 2021 son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido modificaciones en partidas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

2.5. Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se realizan cambios de criterios contables en la valoración de sus activos y pasivos.

2.8. Corrección de errores

En el ejercicio no se han producido la corrección de errores detectados originados en ejercicios anteriores.

2.9. Primera aplicación de las modificaciones del PGC aprobadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Atendiendo a lo indicado en el punto 2 a) de la *Disposición Transitoria Primera* del RD 1/2021:

1.1 Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y valoración 9ª "Instrumentos Financieros"

Se refleja una conciliación entre cada clase de activos y pasivos financieros con la categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior

Alfonsa S. Montenegro
Costa Linares

normativa y la nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

TIPO DE INSTRUMENTO FINANCIERO	NORMATIVA ANTERIOR		NUEVA NORMATIVA	
	CATEGORÍA DE VALORACION	SALDO A 1 DE ENERO DE 2021	CATEGORÍA DE VALORACION	SALDO A 1 DE ENERO DE 2021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Cientes por ventas y prestaciones de servicios y deudores varios	Préstamos y partidas a cobrar	8.090,47	Activos financieros a coste amortizado	8.090,47
Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
Usuarios	Préstamos y partidas a cobrar	4.400,00	Activos financieros a coste amortizado	4.400,00
Deudas con ent. De crédito a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito	Débitos y partidas a pagar	176,72	Pasivo financiero a coste amortizado	176,72
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Acreedores	Débitos y partidas a pagar	40.947,53	Pasivo financiero a coste amortizado	40.947,53

La Fundación ha aplicado y adaptado la clasificación de sus instrumentos financieros acorde a los indicados en la norma de registro y valoración "Instrumentos financieros", sin que afecte a la re-expresión de las cifras comparativas. No se han identificado impactos relevantes dado que los activos y pasivos financieros mantienen una clasificación y valoración idéntica de acuerdo a la nueva normativa.

1.2 Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro 14ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios"

Para la formulación de las presentes Cuentas Anuales se han considerado los nuevos criterios de la norma de registro y valoración "Ingresos por ventas y prestación de servicios", la cual no afecta significativamente, dadas las características de las actividades de la entidad. Por este motivo no se producen cambios significativos en las partidas de los estados financieros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Tanto el excedente del ejercicio 2021 como el de 2020, 2.942,40 euros y 1.276,33 euros respectivamente, fueron destinados a remanente.

Según versa el Artículo 17º de los Estatutos, la Fundación deberá destinar a la realización del fin fundacional al menos el setenta por ciento de las rentas e ingresos netos

Águeda S. Montenegro

BILBO FUJICIESNANASIBELCIG 30

obtenidos anualmente, previa deducción de impuestos. Las rentas e ingresos restantes, deducidos los gastos de administración, se destinarán a incrementar la dotación fundacional de la Fundación. Se entiende por gastos de administración aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A continuación, se indican las normas de registro y valoración contables que se han considerado en la elaboración y presentación de las cuentas anuales:

4.1. Inmovilizaciones intangibles

La Fundación ha registrado como inmovilizado intangible todos aquellos elementos que, además de cumplir las condiciones de activo, sean perfectamente identificables, por lo que en los mismos se dan alguno de los dos siguientes requisitos:

- Sea separable, es decir, que pueda ser separado de la Fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Fundación o de otros derechos u obligaciones.

Los elementos que componen el inmovilizado intangible son valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición de los mismos o el coste de producción. Estos elementos del inmovilizado se amortizarán de forma sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

En general, se aplican los mismos criterios que la norma expone para los elementos del inmovilizado material.

La Fundación ha estudiado durante el ejercicio las condiciones de todos sus activos intangibles con el fin de proceder a registrar las correcciones de valor que fueran necesarias.

Los elementos registrados en esta partida y sus porcentajes de amortización son:

	2021	2020
Aplicaciones informáticas	25%	25%

Agencia S. Montenegro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

I.S.I. D. F.U. C. E.S. N. A.S. I.E. C. G. J.C.

4.2. Inmovilizaciones materiales

La Fundación ha contabilizado como inmovilizado material todos aquellos bienes que, además de cumplir la condición de activo, cumplen las condiciones de ser considerados inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a su coste, ya sea este su precio de adquisición o su coste de producción, siendo los mismos amortizados de forma racional y sistemática en función de la vida útil de los mismos y de su valor residual.

Durante el ejercicio, los inmovilizados de la Fundación no se han visto afectados por deterioros que hayan generado pérdidas de valor.

Los importes satisfechos por renovación, ampliación y mejoras son incorporados como mayor valor del bien, siempre que supongan un aumento en su capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil del bien, procediendo a dar de baja al bien sustituido.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Fundación no tiene este tipo de obligaciones.

La Fundación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

	2021	2020
Mobiliario	10%	10%
Equipos procesos informáticos	20-25%	20-25%
Elementos de transporte	16%	16%

4.3. Activos financieros y pasivos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

La Fundación reconoce como instrumento financiero todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo los mismos valorados inicialmente a valor razonable y posteriormente corregido el mismo en valoraciones posteriores por el coste amortizado de dichos elementos, sin perjuicio de lo establecido para los préstamos y partidas a cobrar, tanto comerciales como no comerciales, cuyo vencimiento no sea superior al año, siendo éstos valorados por su nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink: Africa Montenegro

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

4.3.1) Activos financieros

Los **activos financieros** que posee la Fundación son:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios

Los **ACTIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en la categoría siguiente:

- Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se registran:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Tras el reconocimiento inicial se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuará valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Christina

Águeda S. Montenegro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar la pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la

Africa 5 Montenegro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.3.2) Pasivos financieros

Los **pasivos financieros** que tiene registrados la Fundación son:

- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- Pasivos financieros a coste amortizado:

La entidad clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría exceptuando cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones del tráfico de la empresa con pago aplazado y,
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de las operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Dr. Constante

África S. Montenegro

J. Ferrer

Rayo

No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

- Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

También se dará de baja en aquellos casos que se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Casos particulares

- Fianzas entregadas y recibidas:

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del contrato de arrendamiento.

África S. Montenegro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

25 - Festival

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.4. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, al menos, el 70 por 100 de las rentas e ingresos. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.
- Que la actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Considerando cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las operaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40% de los ingresos totales de la entidad, siempre que el desarrollo de estas explotaciones económicas no exentas no vulnere las normas reguladoras de la defensa de la competencia en relación con empresas que realicen la misma actividad.
- Que los fundadores, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las

*Agencia 5
Montenegro*

Officer

[Handwritten signature]

entidades beneficiarias del mecenazgo o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

- Que cumplan las obligaciones contables previstas por las normas por la que se rigen.
- Que cumplan las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica.
- Que elaboren anualmente una memoria económica.

4.5. Ingresos y Gastos

La Fundación reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes/usuarios. En ese momento la entidad valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación.

Para ello la entidad realizará el siguiente proceso:

- a) Identificación del contrato con el cliente/usuario.
- b) Identificar la obligación a cumplir en el contrato.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que hayan comprometido en el contrato.
- e) El ingreso se reconocerá a medida que la entidad cumpla una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o de un servicio, entendiéndose que esta se ha realizado al transferir el control de ese bien o servicio.

La Fundación determina que la obligación se ha cumplido a lo largo del tiempo tomando como referencia los siguientes criterios:

- a) El cliente/usuario recibe y consume:
 - Los productos entregados por la entidad.
 - La prestación de servicios a medida que la entidad los realiza.
- b) El producto o servicio que la entidad entrega al cliente/usuario mejora un activo tangible o intangible que el cliente controla a medida que desarrolla la actividad.
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo.

Cris Tuncas

África S Montenegro

[Signature]

[Signature]

Los indicadores del cumplimiento de las obligaciones a lo largo del tiempo son los siguientes:

- a) El cliente/usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente/usuario ha recibido el activo a conformidad de las condiciones contractuales.
- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que espere recibir, derivada de la misma, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad deba repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.6. Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Fundación.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la cual fue concedida. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Alfonso

África S. Montenegro

Alfonso

Alfonso

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo que exponemos en la nota 4.4 de este documento. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Fundación ha valorado las transacciones que realiza con entidades vinculadas a precio de mercado, siendo las mismas registradas en el momento en el que se realizan.

4.9 Provisiones y contingencias.

Considerando las provisiones como obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de importe y cancelación indeterminados, entendemos la improcedencia de realizar provisiones por este concepto. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro. Al cierre del ejercicio la Fundación no ha considerado la existencia de las mismas por lo que no han realizado provisión alguna.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado material

Los movimientos que se han producido se detallan en los cuadros siguientes:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
				INICIAL 2021			
Mobiliario	2.072,59	0,00	19,95	2.052,64	0,00	0,00	2.052,64
Equipos proceso información	11.789,22	0,00	0,00	11.789,22	105,93	0,00	11.895,15
Elementos de transporte	8.809,46	0,00	0,00	8.809,46	0,00	0,00	8.809,46
Otro inmovilizado	37,87	67,84	0,00	105,71	114,56	0,00	220,27
TOTAL	22.709,14	67,84	19,95	22.757,03	220,49	0,00	22.977,52

Cristina

Alicia S. Montero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
				INICIAL 2021			
Mobiliario	1.693,97	158,28	19,95	1.832,30	136,06	0,00	1.968,36
Equipos proceso información	5.993,46	1.549,00	0,00	7.542,46	1.413,81	0,00	8.956,27
Elementos de transporte	4.346,67	1.409,52	0,00	5.756,19	1.409,52	0,00	7.165,71
Otro inmovilizado	37,87	0,38	0,00	38,25	138,09	0,00	176,34
TOTAL	12.071,97	3.117,18	19,95	15.169,20	3.097,48	0,00	18.266,68

VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
				INICIAL 2021			
Mobiliario	378,62	-158,28	0,00	220,34	-136,06	0,00	84,28
Equipos proceso información	5.795,76	-1.549,00	0,00	4.246,76	-1.307,88	0,00	2.938,88
Elementos de transporte	4.462,79	-1.409,52	0,00	3.053,27	-1.409,52	0,00	1.643,75
Otro inmovilizado	0,00	67,46	0,00	67,46	-23,53	0,00	43,93
TOTAL	10.637,17	-3.049,34	0,00	7.587,83	-2.876,99	0,00	4.710,84

En el presente ejercicio se han cargado en la cuenta de resultados amortizaciones por valor de 3.097,48 euros, en el ejercicio 2020 ascendieron a 3.117,18 euros.

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	IMPORTE (Euros) 2021	IMPORTE (Euros) 2020
Equipos proceso inf.	5.915,38	4.859,31
Mobiliario	1.610,09	470,00
Otros	172,12	37,87
TOTAL.....	7.697,59	5.367,18

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro de los elementos que conforman el inmovilizado material de la entidad a 31 de diciembre de 2021.
- Durante el ejercicio no se ha adquirido inmovilizado material a sociedades vinculadas.
- La Fundación mantiene elementos de inmovilizado financiados a través de subvenciones de capital (ver nota 11).
- Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por una póliza de seguros.
- No existen ningún elemento incluido en el inmovilizado material que no esté afecto directamente a la explotación.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

Escritura

África S. Montenegro

África

África

5.2. Inmovilizado intangible

Los movimientos que se han producido se detallan en los cuadros siguientes:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
				INICIAL 2021			
Aplicaciones informáticas	5.040,11	0,00	0,00	5.040,11	0,00	0,00	5.040,11
TOTAL	5.040,11	0,00	0,00	5.040,11	0,00	0,00	5.040,11

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
				INICIAL 2021			
Aplicaciones informáticas	4.708,47	89,87	0,00	4.798,34	82,92	0,00	4.881,26
TOTAL	4.708,47	89,87	0,00	4.798,34	82,92	0,00	4.881,26

VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
				INICIAL 2021			
Aplicaciones informáticas	331,64	-89,87	0,00	241,77	-82,92	0,00	158,85
TOTAL	331,64	-89,87	0,00	241,77	-82,92	0,00	158,85

En el presente ejercicio se han cargado en la cuenta de resultados amortizaciones por valor de 82,92 euros, en el ejercicio 2020 ascendieron a 89,87 euros.

A 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020 los elementos totalmente amortizados y en uso son:

	IMPORTE (Euros) 2021	IMPORTE (Euros) 2020
Aplicaciones informáticas	4.708,47	4.708,47

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro de los elementos que conforman el inmovilizado intangible de la entidad a 31 de diciembre de 2021.
- Durante el ejercicio no se ha adquirido inmovilizado intangible a sociedades vinculadas.
- La Fundación mantiene elementos del inmovilizado intangible financiados a través de subvenciones de capital (ver nota 11).
- No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.
- No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado intangible.

África S. Montenegro

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Detalle de Activos financieros

A continuación, se relacionan el conjunto de inversiones financieras relacionadas en el balance de la entidad:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS		2021	2020
	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	5.161,35	12.490,47	5.161,35	12.490,47
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	5.161,35	12.490,47	5.161,35	12.490,47

La partida de "Préstamos y partidas a cobrar" la componen las siguientes magnitudes:

	2021	2020
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	4.400,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.161,35	8.090,47
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	150,00	100,00
3. Deudores varios	5.002,11	7.990,47
4. Personal	9,24	0,00

Todos los activos financieros a corto plazo reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se detalla a continuación el desglose de la partida B) III "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance. Cabe destacar que su naturaleza no procede de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

	SALDO INICIAL 2021	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2021
Patrocinadores	4.400,00	0,00	4.400,00	0,00

	SALDO INICIAL 2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2020
Patrocinadores	4.050,00	8.900,00	8.550,00	4.400,00

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe "tesorería y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

África 5 Montenegro

F. Cristóbal

[Handwritten signatures]

	2021	2020
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.870,68	29.678,33

	2021	2020
Caja, euros	633,85	285,63
Bancos e instituciones de crédito C/C vista, euros	1.236,83	29.392,70
TOTAL	1.870,68	29.678,33

7. PASIVOS FINANCIEROS

Detalle de Pasivos financieros

A continuación, se muestra el detalle de las deudas a corto plazo mantenidas por la Fundación:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL Y OTROS VALORES NEGOC.		DERIVADOS, OTROS			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	15.769,25	176,94	0,00	0,00	36.026,69	40.947,53	36.026,69	40.947,53
TOTAL	15.769,25	176,94	0,00	0,00	36.026,69	40.947,53	36.026,69	40.947,53

Deudas con entidades de crédito

Cuentas de Crédito:

La fundación no cuenta con deudas con garantía real.

La Fundación mantiene cuenta de crédito con entidad bancaria, siendo el capital máximo disponible de 50.000,00 euros, su fecha de vencimiento corresponde al 1 de abril de 2023, al cierre del ejercicio 2021 la cantidad dispuesta asciende a 15.528,93 euros.

Los intereses devengados y no pagados de dicha cuenta de crédito ascienden a 240,32 euros, en 2020 los mismos ascendieron a 176,72 euros.

Los gastos devengados en el ejercicio derivados del mantenimiento de dicho crédito ascienden a 95,18 euros, en el ejercicio 2020 los mismos ascendieron a 179,51 euros.

Derivados, Otros

El detalle de la partida C. III del Pasivo del Balance relativa a las deudas a corto plazo se menciona a continuación:

Agencia S. Montenegro

SÍ DO FU ACT ES NV AS, IE C. G. 20

	2021	2020
III. Deudas a corto plazo		
5. Otros pasivos financieros	35.642,24	38.721,09
<i>Deudas a c/p transformables en subvenciones, donaciones y legados</i>	35.488,16	38.653,25
<i>Proveedores Inmovilizado a corto plazo</i>	154,08	67,84

Se detallan también la partida C. VI del Pasivo del Balance "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar":

	2021	2020
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	384,45	2.226,44
3. Acreedores varios	384,45	2.226,39
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,05

Todos los pasivos financieros a corto plazo reflejados en el Balance tienen un vencimiento inferior a un año.

8. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social de la Fundación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma y los excedentes negativos y/o positivos se han ido registrando a lo largo de los distintos ejercicios en la partida de remanente.

Los movimientos que durante el ejercicio se producen en los fondos propios de la entidad son los siguientes:

	INICIAL 2020	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2020	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2021
				INICIAL 2021			
Fondo Social	6.017,40			6.017,40			6.017,40
Reservas	-52,85			-52,85			-52,85
Excedente Ejercicios anteriores	14.498,12	14.942,10		29.440,22	1.276,33		30.716,55
Resultados negativos de ej anteriores	0,00			0,00			0,00
Excedente 2017	0,00			0,00			0,00
Excedente 2018	0,00			0,00			0,00
Excedente 2019	14.942,10		14.942,10	0,00			0,00
Excedente 2020	0,00	1.276,33		1.276,33		1.276,33	0,00
Excedente 2021				0,00	2.942,40		2.942,40
TOTAL	35.404,77	16.218,43	14.942,10	36.681,10	1.276,33	1.276,33	39.623,50

9. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

*África 5
Montenegro*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bil. D. J. U. G. ES. NV. AS. 18. C. I. 15. 50

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor	99.369,18	49.913,74
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	99.369,18	49.913,74
Acreedor	18.447,86	18.963,45
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	4.911,61	2.892,19
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	7.690,97	12.156,23
Organismos de la Seguridad Social	5.845,28	3.915,03

La entidad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable bajo los términos exigibles por el R.D.L. 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La entidad se acoge a la aplicación del régimen fiscal especial de entidades sin fin de lucro regulado por la Ley 49/2002.

En la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020, la Fundación ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Resultado Contable del ejercicio	2021		2020	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
		2.942,40		1.276,33
Diferencias Permanentes	235.911,80	238.854,20	195.234,89	196.511,22
Diferencias Temporales				
Base Imponible Previa				
Base Imponible Impuesto sobre Sociedades.		0,00		0,00

	2021	2020
Base Imponible (Resultado Fiscal)	0,00	0,00
Cuota íntegra (10%)	0,00	0,00
Deducción por Activos fijos nuevos en Canarias		
Deducción Inversiones en Canarias		
Deducción por donaciones		
Retenciones y pagos a cuenta		
Devolución cuota		
Intereses de demora		
Líquido a ingresar o a devolver	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene pendientes de inspección por parte de la administración tributaria los cuatro años no prescritos.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Costa

África S. Montenegro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Fundación está exenta de tributación ya que cumple con lo establecido en el Art.7 de la Ley 49/2002 se considera que una explotación económica tiene un carácter auxiliar cuando el importe neto de la cifra de negocios no excede del 20% de los ingresos totales de la entidad.

A continuación se refleja el cuadro detalle de rentas exentas y no exentas para el cálculo del Impuesto del ejercicio 2021:

INGRESOS EJERCICIO 2021	RENTAS	Rentas Exentas	Artículo que ampara la exención (L49/2002)
CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	13.526,27	13.526,27	Art. 6.1.b)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CABILDO	29.063,71	29.063,71	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS GOB CANARIAS	172.709,35	172.709,35	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS OTRAS ENTIDADES	4.400,00	4.400,00	Art. 6.1.c)
OTRAS SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN, DONATIVOS	15.117,75	15.117,75	Art. 6.1.a)
DONACIONES Y LEGADOS DE CAP. TRANSF. EXDED. EJERCICIO	1.415,04	1.415,04	Art. 6.1.c)
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	341,94	341,94	Art. 6.2
INGRESOS EXCEPCIONALES	1.702,82	1.702,82	Art. 7.12
BONIFICACION FORMACIÓN CONTINUA	577,32	577,32	Art. 6.1.c)
	238.854,20	238.854,20	

A continuación se refleja el cuadro detalle de rentas exentas y no exentas para el cálculo del Impuesto del ejercicio 2020:

INGRESOS EJERCICIO 2020	RENTAS	Rentas Exentas	Artículo que ampara la exención (L49/2002)
CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	13.529,92	13.529,92	Art. 6.1.b)
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO LPGC	23.933,60	23.933,60	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CABILDO	32.376,94	32.376,94	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS GOB CANARIAS	104.100,73	104.100,73	Art. 6.1.c)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS OTRAS ENTIDADES	4.500,00	4.500,00	Art. 6.1.c)
OTRAS SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN, DONATIVOS	16.316,15	16.316,15	Art. 6.1.a)
DONACIONES Y LEGADOS DE CAP. TRANSF. EXDED. EJERCICIO	1.527,60	1.527,60	Art. 6.1.c)
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	200,3	200,30	Art. 6.2
INGRESOS EXCEPCIONALES	25,98	25,98	Art. 7.12
	196.511,22	196.511,22	

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Gastos

El desglose de los gastos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

África S. Montenegro

Concepto	Ref.	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		11.677,88	13.386,21
Gastos de personal	(1)	188.329,66	147.238,17
Otros gastos de la actividad	(2)	32.300,91	30.648,11
Dotación amortizaciones		3.180,40	3.207,05
Gastos excepcionales		327,77	575,84
Gastos financieros		95,18	179,51
		235.911,80	195.234,89

(1) GASTOS DE PERSONAL:

Bajo este título figuran las retribuciones devengadas al personal empleado por cuenta ajena y las cuotas cargadas en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa. El desglose a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Sueldos y Salarios indemnizaciones	143.660,03	115.871,83
Cargas sociales	44.092,23	30.686,42
Otros gastos sociales	577,4	679,92
	188.329,66	147.238,17

Dentro de la partida de "Cargas sociales", no existen aportaciones a planes de pensiones.

(2) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:

En otros gastos de explotación figuran contabilizados, servicios de naturaleza diversa adquiridos por la Fundación.

Concepto	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Reparaciones y conservación	1.981,88	1.888,26
Servicios profesionales independientes	9.964,28	10.772,52
Primas de seguros	2.248,36	2.220,92
Servicios bancarios y similares	1.755,45	1.162,96
Publicidad	2.715,80	3.023,67
Suministros	299,43	339,77
Otros Servicios	13.193,59	11.120,59
Otros tributos	142,12	119,42
	32.300,91	30.648,11

África S Montenegro

Asociación Española de Fundaciones Tutelares

10.2. Ingresos

Asimismo, se detallan los ingresos generados o imputados a la Fundación durante el período. Su desglose a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Cuota de usuarios y afiliados	(1)	13.526,27	13.529,92
Otros ingresos de la actividad		341,94	200,30
Subvenciones de explotación	Nota 11	221.868,13	181.227,42
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del eje.	Nota 11	1.415,04	1.527,60
Ingresos excepcionales		1.702,82	25,98
		238.854,20	196.511,22

(1) CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS:

Recogen las cantidades percibidas por los usuarios y afiliados, de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1. Subvenciones y donaciones de capital

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto se encuentren afectas a la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

Todas las subvenciones y donaciones recibidas han sido afectadas a la actividad propia de la entidad, por lo que no cabe la distinción entre actividad propia o mercantil.

Movimiento	Importe 2021	Importe 2020
Saldo al inicio del ejercicio	3.259,19	4.786,79
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos (bajas)		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	-1.415,04	-1.527,60
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos (bajas)		
Saldo al cierre del ejercicio	1.844,15	3.259,19

Castro

África S. Montenegro

[Signature]

[Signature]

SUBVENCIONES DE CAPITAL AÑO 2021

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Total concedido 2021	Total concedido eje anteriores	Traspaso a resultado eje anteriores	Bienes afectos a la subvención	Traspaso a resultados 2021	FINAL
						2021
Subvención Ayuntamiento Las Palmas de GC.	0,00	346,40	346,40	Equipo proceso información	0,00	0,00
Caja Navarra	0,00	250,00	250,00	Equipo proceso información	0,00	0,00
Subvención Gob. Canarias	0,00	3.003,80	3.003,80	Equipos proceso información/mobiliario	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	13.513,36	10.254,17	Aplicaciones informáticas/elementos de transporte	1.415,04	1.844,15
Fundación Telefónica	0,00	1.483,00	1.483,00	Equipos informáticos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	18.596,56	15.337,37		1.415,04	1.844,15

SUBVENCIONES DE CAPITAL AÑO 2020

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Total concedido 2020	Total concedido eje anteriores	Traspaso a resultado eje anteriores	Bienes afectos a la subvención	Traspaso a resultados 2020	FINAL
						2020
Subvención Ayuntamiento Las Palmas de GC.	0,00	346,40	346,40	Equipo proceso información	0,00	0,00
Caja Navarra	0,00	250,00	250,00	Equipo proceso información	0,00	0,00
Subvención Gob. Canarias	0,00	3.003,80	3.003,80	Equipos proceso información/mobiliario	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	13.513,36	8.837,53	Aplicaciones informáticas/elementos de transporte	1.416,64	3.259,19
Fundación Telefónica	0,00	1.483,00	1.372,04	Equipos informáticos	110,96	0,00
TOTAL	0,00	18.596,56	13.809,77		1.527,60	3.259,19

11.2 Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN AÑO 2021

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONCESIONES EJERCICIO 2021	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS A EJ. 2022	FINAL 2021
Cabildo Gran Canaria (1)	10.383,52		1.319,81	9.063,71
Cabildo de Lanzarote (2)	20.000,00			20.000,00
Servicio Canario de Empleo (3)	48.365,10	34.253,25	34.168,35	48.450,00
Consejería de derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud (4)	124.259,35			124.259,35
TOTAL	203.007,97	34.253,25	35.488,16	201.773,06

Las Palmas

Oficina 5 Montenegro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OTROS ORGANISMOS	CONCESIONES EJERCICIO 2021	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS A EJ. 2021	TRASPASOS A EJ. 2022	FINAL 2021
Asociación Española Fundaciones Tutelares (5)		4.400,00			4.400,00
Donativos	15.117,75				15.117,75
Bonificaciones Seguridad Social	577,32				577,32
TOTAL	15.695,07	4.400,00	0,00	0,00	20.095,07

1.-a) En el presente ejercicio el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria nos concede ayuda por valor de 2.500,00 euros para financiar el proyecto para el "Fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento asociativo". Dado que el plazo de ejecución del mencionado proyecto abarca los ejercicios 2021 y 2022, procedemos a través de la cuenta 522 "deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" a transferir para registrar en cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 la cantidad de 1.319,81 euros.

b) Con fecha 19 de octubre de 2021, recibimos del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria subvención por importe de 7.883,52 euros, destinada a financiar el programa "UBUNTU 3, estoy con mi barrio." El mencionado programa se desarrolla íntegramente en el presente ejercicio, de ahí que registremos su totalidad en cuentas de pérdidas y ganancias.

2.- En el ejercicio 2021 recibimos, en concepto de subvención, del Excmo. Cabildo de Lanzarote la cantidad de 20.000,00 euros para financiar la ejecución del proyecto "Actividades Tutelares de la Fundación Canaria Adepsi". Dado que el proyecto es desarrollado íntegramente durante el presente ejercicio la cuantía es registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.- a) En el ejercicio 2020 la Fundación recibe del Servicio Canario de Empleo subvenciones de cuantías 27.219,91 euros y 20.017,48 euros, siendo su destino financiar los proyectos "Tengo un plan: apoyos para la integración comunitaria de personas con discapacidad" y "Un compromiso con la calidad de vida de las personas con discapacidad" respectivamente. Dado que la duración de ambos proyectos es de 9 meses y su fecha de inicio es el 1 de octubre de 2020, hemos registrado en cuentas de pérdidas y ganancias en el presente ejercicio un importe de 34.253,25 euros.

b) Con fecha 18 de agosto de 2021 la Fundación recibe del Servicio Canario de Empleo dos nuevas subvenciones de cuantías 35.573,21 euros y 12.791,79 euros, siendo su destino

Asociación Española de Fundaciones Tutelares

África 5 Montenegro

Asociación Española de Fundaciones Tutelares

financiar los proyectos "Tengo un plan: apoyos para la integración comunitaria de personas con discapacidad" y "Un compromiso con la calidad de vida de las personas con discapacidad" respectivamente. Dado que la duración de ambos proyectos es de 9 meses abarcando los ejercicios 2021 y 2022, a través de la cuenta 522 "deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" se transfiere para registrar en cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 un importe de 34.168,35 euros.

4.- En el presente ejercicio la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias concede dos subvenciones por importe de 20.946,16 euros y 11.827,53 euros destinadas a financiar los proyectos "Ubuntu 3, estoy con mi barrio" y "El futuro es ahora". Dado que el proyecto es íntegramente desarrollado en el presente ejercicio hemos registrado como ingresos del ejercicio la totalidad de la cuantía recibida.

Igualmente con fecha 27 de octubre de 2021 la fundación recibe de la Dirección General de Dependencia y Discapacidad una subvención para la financiación del proyecto "Actividades Tutelares de Fundación Canaria Adepsi" por importe de 91.485,66 euros. Dado que el proyecto es íntegramente desarrollado en el presente ejercicio hemos registrado como ingresos del ejercicio la totalidad de la cuantía recibida.

5.- En diciembre de 2020 la Fundación firma convenio-programa con la Asociación Española de Fundaciones Tutelares para la realización de programas de interés general. Dado que la actividad es desarrollada en 2021 en el presente ejercicio se reconocen ingresos por un total de 4.400,00 euros.

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN AÑO 2020

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS A EJ. 2021	FINAL 2020
Cabildo Gran Canaria (1)	2.500,00	6.852,07		9.352,07
Cabildo de Lanzarote (2)	20.000,00			20.000,00
Servicio Canario de Empleo (3)	47.237,39	22.756,69	34.253,25	35.740,83
Consejería de Gobierno de política social y accesibilidad (4)	3.024,87			3.024,87
Ayuntamiento de Tías (5)	23.933,60			23.933,60
Consejería de derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud (6)	68.359,90			68.359,90
TOTAL	165.055,76	29.608,76	34.253,25	160.411,27

África S. Montenegro

Handwritten signature on the left margin.

Multiple handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, Nº 142 - C.I.F.: G 35754770

OTROS ORGANISMOS	CONCESIONES EJERCICIO 2020	IMPUTADAS A RDO. CONCEDIDA EJ. ANTERIORES	TRASPASOS A EJ. 2021	FINAL 2020
Asociación Española Fundaciones Tutelares (7)	8.900,00		4.400,00	4.500,00
Donativos	16.316,15			16.316,15
TOTAL	25.216,15		4.400,00	20.816,15

1.- a) Con fecha 2 de octubre de 2019, recibimos del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria subvención por importe de 14.471,89 euros, destinada a financiar el programa de voluntariado de Fundación Tutelar Canaria Adepsi. El plazo de ejecución del mencionado programa abarcaba el periodo comprendido entre el 13 de mayo de 2019 y el 31 de marzo de 2020, es por ello que en el presente ejercicio procedemos a registrar en cuentas de pérdidas y ganancias ingresos derivados de dicha subvención por valor de 6.852,07 euros.

b) En el ejercicio 2020 dicho organismo nos concede ayuda por valor de 2.500,00 euros para financiar el proyecto para el "Fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento asociativo". El plazo de ejecución del mencionado proyecto vence en abril de 2021, si bien se imputa la totalidad de la cuantía recibida en cuentas de pérdidas y ganancias por considerar el proyecto totalmente realizado al cierre del ejercicio 2020.

2.- En 2020 recibimos, en concepto de subvención, del Excmo. Cabildo de Lanzarote la cantidad de 20.000,00 euros para financiar la ejecución del proyecto "Actividades Tutelares de la Fundación Canaria Adepsi". Dado que el proyecto es desarrollado íntegramente durante el dicho ejercicio la cuantía es registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.- a) En septiembre del ejercicio 2019 el Servicio Canario de Empleo nos concede 14.318,77 euros y 19.052,59 euros, destinados a financiar los proyectos "Auxiliar de Tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad psíquica y mayores dependientes en Gran Canaria" y "Enfoque comunitario para el ejercicio de una tutela inclusiva" respectivamente. Dado que la duración de los proyectos es de 9 meses los mismos son desarrollados y terminados en el ejercicio 2020, es por ello que en dicho periodo procedemos a registrar ingresos por importe 22.756,69 euros.

b) Igualmente en 2020 la Fundación recibe del Servicio Canario de Empleo dos nuevas subvenciones de cuantías 27.219,91 euros y 20.017,48 euros, siendo su destino financiar los

África S. Montenegro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

proyectos "Tengo un plan: apoyos para la integración comunitaria de personas con discapacidad" y "Un compromiso con la calidad de vida de las personas con discapacidad" respectivamente. Dado que la duración de ambos proyectos es de 9 meses y su fecha de inicio es el 1 de octubre de 2020, a través de la cuenta 522 "deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" se transfiere para registrar en cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 la cantidad de 34.253,25 euros.

4.- En diciembre del ejercicio 2020 el Cabildo de Gran Canaria, a través de la Consejería de Gobierno de política social y accesibilidad, concede a la Fundación subvención de 3.024,87 euros, destinada a financiar aquellos proyectos que contribuyan directamente a alguna de las líneas de acción destinadas a la promoción de la inclusión social. Dado que el periodo de ejecución es en 2020, la misma es registrada íntegramente en cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio.

5.- En diciembre de 2020 el Ayuntamiento de Tías nos concede subvención directa para financiar el proyecto "Creando Redes Sumamos". La cuantía de dicha ayuda es de 23.933,60 euros, y dado que el proyecto es desarrollado íntegramente en el periodo de concesión, es registrada como ingresos del ejercicio.

6.- En el ejercicio 2020 la Fundación recibe de la Consejería de derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud, dos subvenciones por valor de 47.413,74 euros y 20.946,16 euros, la primera de ellas destinada a financiar proyectos y actividades que fomenten los derechos de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad y la segunda para la realización de programas de interés general para atender fines de interés social. Dado que los proyectos son desarrollados durante el ejercicio 2020 ambas cuantías son registradas en su totalidad como ingresos en cuentas de pérdidas y ganancias del periodo de concesión.

7.- a) En enero del 2020 la Fundación firma convenio-programa con la Asociación Española de Fundaciones Tutelares para la realización de programas de interés general, siendo el ingreso obtenido para el desarrollo de tales actividades en 2020 de 4.500,00 euros.

África S. Montenegro

Costa

b) Igualmente en diciembre de 2020 firma nuevo convenio-programa con la Asociación Española de Fundaciones Tutelares para la realización de programas de interés general. Dado que la actividad es desarrollada en 2021, a través de la cuenta 522 "deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" se transfiere para registrar en cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 la cantidad total recibida de 4.400,00 euros, encontrándose pendiente su cobro a 31 de diciembre.

11.3. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones

El desglose de dicha partida es el siguiente:

	2021
Subv. CABILDO GC PART. CIUDADANA 2021-2022	1.319,81
Subv. ISAL G.C. 2021-2022	24.369,29
Subv. ISAL LANZAROTE 2021-2022	9.799,06
	35.488,16
	2020
Subv. ISAL G.C. 2020-2021	20.453,05
Subv. ISAL LANZAROTE 2020-2021	13.800,20
Convenio-programa IRPF 2020-2021	4.400,00
	38.653,25

Dichas subvenciones ya han sido comentadas en las notas a pie de cada cuadro, en el apartado anterior de esta memoria.

12.- OTRA INFORMACIÓN:

12.1.- Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores.	27,50	17,33

África S. Montenegro

Costa

ACTIVIDAD: 'INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE LOS SISTEMAS DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA' **IRPF ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES**

Descripción de la actividad:

Investigar las situaciones de vulneraciones de derechos identificadas por parte de las Fundaciones Tutelares, analizando posibles causas comunes y teniendo en cuenta el enfoque de género, muchas de estas denuncias están vinculadas a situaciones generadas por la crisis sanitaria y las restricciones a las que se han visto sometidas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, especialmente aquellas que viven institucionalizadas, frente a otros colectivos.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector privado	4.400,00€	4.500,00€
Otro tipos de ingresos	3,67€	5,71€
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	5.074,28€	5.299,74€
Otros gastos de explotación	0,00€	5,71€

Recursos humanos empleados

Personal Asalariado	2021	2020
Titulación Nivel 3	1	1

Beneficiarios:

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.

BENEFICIARIOS	2021	2020
	25	11

ACTIVIDAD: 'TENGO UN PLAN: APOYOS PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD' **GOBIERNO DE CANARIAS ISAL G.C. 2020-2021**

Descripción de la actividad:

Proyecto encaminado a 2 grandes objetivos:

- Al diseño de planes de vida individualizados para que las personas tuteladas/curateladas de la isla de Gran Canaria tengan vidas significativas
- A la prestación de apoyos integrales a las personas tuteladas/curateladas para que desarrollen su plan de vida fomentando su plena inclusión social y la mejora de su calidad de vida.

África S. Montenegro

J. Ferrer

M. L. Rodríguez

Regina

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS		
	2021	2020
Subvenciones del sector público	20.453,05€	6.766,86€
Otro tipos de ingresos	24,22€	10,03€
GASTOS		
	2021	2020
Gastos de personal	17.886,82€	6.776,89€
Otros gastos de explotación	3.132,14€	200,97 €

Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2021	2020
Técnico Superior Nivel 1	1	1
Técnico Superior Nivel 2	1	1

Beneficiarios:

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.

BENEFICIARIOS	2021	2020
	16 personas tuteladas/curateladas en Gran Canaria	16 personas tuteladas/curateladas en Gran Canaria

ACTIVIDAD: 'UN COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD' GOBIERNO DE CANARIAS ISAL LZTE. 2020-2021

Descripción de la actividad:

- Diseñar y apoyar a las personas tuteladas/curateladas en la isla de Lanzarote en la consecución de sus planes de vida significativos como herramientas para alcanzar su bienestar emocional.
- Prestar acompañamiento y apoyos en las acciones vinculadas con el área de salud y seguridad, con el fin de garantizar el bienestar físico y mental de las personas tuteladas/curateladas.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS		
	2021	2020
Subvenciones del sector público	13.800,20 €	6.217,28 €
Otro tipos de ingresos	21,93 €	12,32 €
GASTOS		
	2021	2020
Gastos de personal	12.652,33 €	6.229,60 €
Otros gastos de explotación	1.715,16 €	195,14 €

Recursos humanos empleados:

Personal con contrato de servicios	2021	2020
Técnico Superior Nivel 1	1	1
Técnico/a	1	1

Handwritten signature: Cristina

Handwritten signature: Águeda Montenegro

Handwritten signature: [Illegible]

Beneficiarios:

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y personas mayores en situación de dependencia por deterioro cognitivo cuya tutela/curatela ostentamos.

BENEFICIARIOS	2021	2020
	6	8 personas tuteladas/curateladas en Lanzarote en el período del proyecto con fluctuaciones de nuevos cargos y cargos extinguidos.

ACTIVIDAD: 'PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: UBUNTU 3, ESTOY CON MI BARRIO' GOBIERNO DE CANARIAS Y CABILDO DE GRAN CANARIA 2021

Descripción de la actividad:

Fidelización de personas voluntarias que participan en nuestra entidad y consolidación del vínculo personal y emocional con las personas tuteladas sin olvidarnos de la captación continúa para cubrir las posibles bajas que se produzcan en el voluntariado, así como de la formación.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	28.829,68 €	
Otro tipos de ingresos	793,88 €	
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	18.625,71 €	
Otros gastos de explotación	12.191,54 €	

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulación nivel 3	1	
Personal con contrato de servicios	2021	2020
Titulación nivel 2	1	

Beneficiarios:

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.

África S. Montero

[Handwritten signatures]

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, Nº 182 · C.I.F.: G 35750470

- Personas que desarrollan acciones voluntarias con las personas tuteladas.
- Estudiantes y profesionales del ámbito social.
- Población en general

BENEFICIARIOS	2021	2020
	138	

ACTIVIDAD: 'ACTIVIDADES TUTELARES DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI' GOBIERNO DE CANARIAS 2021 Y CABILDO DE LANZAROTE 2021

Descripción de la actividad:

Esta actividad nos permite desarrollar el fin fundacional: la protección social y jurídica de las personas cuya tutela o curatela ostentamos. Más específicamente, nos permite cubrir todas las necesidades detectadas de las personas tuteladas/curateladas, con el fin de velar por su desarrollo armónico y fomentar la inclusión y participación social de las mismas; representar y apoyar a la persona tutelada/curatelada en todas las acciones que así lo requieren para la defensa de sus derechos y promoción de sus intereses, favoreciendo su propia toma de decisiones y colaborar con los órganos públicos y privados prestadores de servicios de las personas tuteladas/curateladas para la recuperación/mantenimiento de sus capacidades, autonomía personal, inclusión social y mejora de su calidad de vida.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	111.485,66 €	0,00 €
Otro tipos de ingresos	91,87 €	0,00 €
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	102.690,04 €	0,00 €
Otros gastos de explotación	8.887,49 €	0,00 €

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulación nivel 3	1	--
Técnico Superior nivel 1	1	--
Técnico/a	1	--
Personal con contrato de servicios	2021	2020
Técnico Superior Nivel 1	2	--
Titulado Nivel 2	3	--

Beneficiarios:

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, y persona mayor en situación de dependencia por deterioro cognitivo cuya tutela/curatela ostentamos.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature: Africa Montero

Handwritten signature in blue ink.

BENEFICIARIOS	2021	2020
	25	22

ACTIVIDAD: 'EL FUTURO ES AHORA' GOBIERNO DE CANARIAS

Descripción de la actividad:

Definir un modelo de intervención con carácter preventivo, y de información, asesoramiento y acompañamiento a las familias en lo relativo a la planificación del futuro y relevo de apoyos de las personas con discapacidad o dependencia, centrándonos en:

- Desarrollar metodologías de trabajo predictivas y eficaces en el trabajo de la planificación y previsión del futuro ante factores de vulnerabilidad de personas en riesgo de exclusión social por motivos de discapacidad o dependencia.
- Dar una solución de confianza a aquellas familias del grupo diana que no van a tener a nadie que apoye a su familiar con discapacidad psíquica en lo que a guarda legal se refiere.
- Acoger, generar conocimiento de la realidad particular y establecer y desarrollar vínculos de confianza con la persona y su entorno que facilite el relevo.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	11.827,53 €	0,00 €
Otro tipos de ingresos	7,13 €	0,00 €
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	7.977,50 €	0,00 €
Otros gastos de explotación	3.857,16 €	0,00 €

Recursos humanos empleados:

Personal asalariado	2021	2020
Titulación nivel 3	1	--
Personal con contrato de servicios	2021	2020
Técnico Superior Nivel 1	1	--
Titulado Nivel 2	1	--

Beneficiarios:

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas con Discapacidad en situación de riesgo / exclusión social.
- Familias/ profesionales del área de la discapacidad.
- Instituciones prestadoras de Servicios a Personas con Discapacidad Intelectual.

África S. Montenegro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BENEFICIARIOS	2021	2020
	137	--

ACTIVIDAD: 'FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA ADEPSI' **CABILDO DE GRAN CANARIA 2021**

Descripción de la actividad:

Mantenimiento y desarrollo de la actividad de Fundación Tutelar Canaria Adepsi para la adecuada prestación de sus servicios en Gran Canaria (gastos de teléfono y limpieza).

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	1.180,19 €	0,00 €
Otro tipos de ingresos	0,00 €	0,00 €
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	0,00 €	0,00 €
Otros gastos de explotación	1.180,19 €	0,00 €

Recursos humanos empleados:

Personal Asalariado	2021	2020
	--	--
Personal con contrato de servicios	2021	2020
	--	--

Beneficiarios:

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y/o Dependencia cuya tutela/curatela ostentamos.
- Personas que desarrollan acciones voluntarias con las personas tuteladas.
- Personas y Familias en Pretutela.
- Personas/Familias/Profesionales que acceden a nuestro servicio de Información y Asesoramiento especializado.

BENEFICIARIOS	2021	2020
	385	--

ACTIVIDAD: 'TENGO UN PLAN: APOYOS PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD' **GOBIERNO DE CANARIAS ISAL 2021-2022**

Descripción de la actividad:

Africa S. Montenegro

Las Palmas

41

Ayudar a tener buenas vidas generando oportunidades para que cada persona tutelada/curatelada en Gran Canaria pueda desarrollar su propio proyecto de felicidad. Articulando cuidadosamente el paradigma ético, el de derechos humanos, el de calidad de vida y el de apoyos.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	11.204,02 €	0,00 €
Otro tipos de ingresos	9,38 €	0,00 €
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	11.136,40 €	0,00 €
Otros gastos de explotación	77,00 €	0,00 €

Recursos humanos empleados:

Personal Asalariado	2021	2020
Técnico Superior Nivel 1	1	--

Beneficiarios:

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo cuya tutela/curatela ostentamos.

BENEFICIARIOS	2021	2020
	19	--

ACTIVIDAD: 'UN COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD' GOBIERNO DE CANARIAS ISAL 2021-2022

Descripción de la actividad:

Apoyar a las personas tuteladas/curateladas en la isla de Lanzarote en la consecución de sus planes de vida como herramientas para alcanzar vidas significativas.

Recursos económicos obtenidos/empleados en la actividad		
INGRESOS	2021	2020
Subvenciones del sector público	2.992,73 €	
Otro tipos de ingresos	298,85 €	
GASTOS	2021	2020
Gastos de personal	3.274,82 €	
Otros gastos de explotación	16,76 €	

Recursos humanos empleados:

Personal Asalariado	2021	2020
Técnico Superior Nivel 1	1	--

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, N.º 182 · C.I.F.: G-35730470

Beneficiarios:

- Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo y personas mayores en situación de dependencia por deterioro cognitivo, cuya tutela/curatela ostentamos.

BENEFICIARIOS	2021	2020
	6	--

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos y recursos aplicados en el ejercicio

El activo de la Fundación no registra bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional; ésta la constituye la aportación en el momento de la constitución incrementada por los excedentes habidos en los distintos ejercicios.

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

FUNDACIÓN:	Fundación Tutelar Canaria Adepsi
EJERCICIO:	2021

	IMPORTE			TOTAL
1.Gastos en cumplimientos de fines*	232.636,22			232.636,22
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	67,84	1.415,04	0,00	1.482,88
2.1 Realizadas en el ejercicio	67,84	0,00	0,00	67,84
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		1.415,04		1.415,04
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		1.415,04		
TOTAL (1+2)	234.119,10			234.119,10

África S. Montenegro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS, Nº 102 - C.I.F.: G 5750470

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

FUNDACIÓN: Fundación Tutelar Canaria Adepsi
 EJERCICIO: 2021

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR	
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021		
2.017	1.893,01	0,00	127.127,90	129.020,91	90.314,64	70,00	126.703,29	126.703,29						0,00
2.018	10.236,68	0,00	143.424,91	153.661,59	107.563,11	70,00	143.401,28		143.401,28					0,00
2.019	14.942,10	0,00	168.042,90	182.985,00	128.089,50	70,00	171.821,14			171.821,14				0,00
2.020	1.276,33	0,00	195.055,38	196.331,71	137.432,20	70,00	193.443,77				193.443,77			0,00
2.021	2.942,40	0,00	235.816,62	238.759,02	167.131,31	70,00	234.119,10					234.119,10		0,00
TOTAL	31.290,52	0,00	869.467,71	900.758,23	630.530,76		869.488,58	126.703,29	143.401,28	171.821,14	193.443,77	234.119,10		0,00

*África S
 Montenegro*

Custodia

[Handwritten signature]

44

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS Nº 102 · C.I.F.: G-3375-70

16. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD 2021

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		Previsto	Realizado
Estudiar y valorar los casos susceptibles de tutela / curatela que lleguen a Fundación Tutelar Canaria	Nº de casos derivados a Fundación Tutelar Canaria	Estudiar el 100% de los casos susceptibles de tutela/curatela	5 casos 100% atendidos
	Nº de casos estudiados		
	Nº de pretutelas	Desarrollar todas aquellas acciones pretutelares que permitan conocer y evitar una situación de riesgo de aquellas personas susceptibles a tutelar/curatelar.	15 Pre-tutela
	Tipos de acciones desarrolladas		
	Nº de tutelas/curatelas expuestas al patronato	Aceptar la tutela del 100% de los casos que apruebe el patronato	5 Tutelas/Curatelas
Nº de tutelas/curatelas aprobadas por patronato			
Cubrir todas las necesidades detectadas de las personas tuteladas / curateladas con el fin de velar por su desarrollo armónico y fomentar la integración y participación social de las mismas	Nº de personas tuteladas/curateladas	20	25
	Nº de seguimientos realizados	Realizar seguimientos semanales a los tutelados /curatelada para comprobar su estado y necesidades.	1.187,15 hrs de seguimientos
	Nº de acompañamientos médicos realizados	Acompañar al tutelado a cada cita médica requerida- nº indeterminado	1.475,73 hrs de acompañamientos con apoyos a MAP, MAE, USM, ... ; 17,2 hrs de acompañamientos a médicos de atención primaria, 1.346,63 hrs de acompañamientos a especialidades y 111,9 hrs de urgencias u hospitalizaciones.
	Nº de acompañamientos hospitalarios	Acompañar al tutelado a cada estancia hospitalaria requerida- nº indeterminado	
	Actividades de ocio ejecutadas	Fomentar la participación y la integración en la comunidad de los tutelados.	239,25 hrs de acompañamientos con apoyos a recursos de la comunidad
	Nº de planes de atención individual diseñados	Desarrollar al menos 3 planes de atención individual durante la ejecución del proyecto	25
	Nº de planes de atención individual ejecutados		
Tipo de acciones jurídicas desarrolladas	Realizar todas aquellas acciones jurídicas que pudieran suscitar del cargo de tutor para velar en todo momento por los derechos del tutelado/curatelado	Rendiciones de cuentas: 20 Inventarios Iniciales: 5 Inventarios finales: 0 Se han realizado tantas gestiones jurídico-administrativas como se han precisado, como son la promoción de 4 expedientes de jurisdicción voluntaria en 2021 para: aceptación de herencia (1), venta inmueble familiar (1) y para realizar acto de trascendencia personal en el ámbito de la salud y gasto extraordinario para afrontar un tratamiento odontológico (2).	
Informar a familias y/o profesionales de personas con discapacidad intelectual	Nº de charlas informativas programadas	Realizar al menos 5 charlas anuales	6 charlas ejecutadas
	Nº de charlas informativas ejecutadas		
	Nº de asistentes a las charlas	Lograr un alto grado de satisfacción en al menos el 75% asistentes a las charlas informativas	183 personas asistentes tan solo a las charlas (de las 183, 68 por plataforma virtual). Alto grado de satisfacción entre mucho y bastante.
Orientar asesorar y apoyar de forma individualizada y personalizada a las familias y/o profesionales demandantes de información que atiendan personas con discapacidad intelectual	Nº de familias y profesionales demandantes de información	Atender al 100% de las familias /profesionales demandantes de información.	41 familiares/profesionales atendidos de forma individual
	Nº de familias y profesionales atendidos.		
	Nº de beneficiarios que complementan cuestionario de satisfacción	Lograr un alto grado de satisfacción en al menos el 75% de los casos atendidos	100% Alto grado de satisfacción

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60

Handwritten signature and notes on the left margin.

Handwritten signature and notes on the right margin.

16- INVENTARIO 2021

APLICACIONES INFORMÁTICAS	
UDS.	DESCRIPCIÓN
5	WINDOWS 8.1 PRO 32 BIT
5	OFFICE PROFESIONAL PLUS 2013
1	VISIO PROFESSIONAL 2013
1	WINDOWS PRO OS
ELEMENTO DE TRANSPORTE	
UDS.	DESCRIPCIÓN
1	VOLKSWAGEN TRANSPORTER 3942HTN
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	
UDS.	DESCRIPCIÓN
1	CAMARA DE FOTOS CANON EOS 100D
1	PROYECTOR EPSON EB-S27
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	
UDS.	DESCRIPCIÓN
2	ORDENADOR SOBREMESA ACER VERITON X2631G
1	MÓVIL HUAWEI Y635 4G NEGRO
1	PORTÁTIL ACER TRA VELMATE 5730
1	MONITOR TFT LG 17"
1	PLACA BASE K7541, MICROPROCESADOR
1	MONITOR LG TFT 17"+TECLADO+RATON
1	DISCO DURO 160GB 1GB MEMORIA DVD ROM LG
2	EQUIPO ASUS AMD DUAL CORE X2 AM2 5200+
1	ORDENADOR PORTATIL ACER TRAVEL MATE
2	MÓVIL SAMSUNG GALAXY J5 2017 NEGRO
4	SAMSUNG GALAXY A40 NEGRO
1	IPHONE 11 128GB NEGRO
1	TELÉFONO MÓVIL LG K41S
4	PC SOBREMESA ACER VERITON
3	ORDENADOR PORTÁTIL ACER TRAVELMATE
MOBILIARIO	
UDS.	DESCRIPCIÓN
2	MONITOR ACER V226HQL
1	MUEBLE CON ESTANTES MOD. EFFEKTIV
1	MESA HAYA OSCURA+ARMARIO MIXTO+3 SILLAS
1	DESTRUCTORA REXEL RSS2030
OTRO INMOVILIZADO	
UDS.	DESCRIPCIÓN
2	GRAPADORAS PETRUS 226
1	TELEFONO INALAMBRICO GIGASET C530
3	AURICULARES+MICRO
2	WEBCAM

África S. Montenegro
Cristina

[Handwritten signatures]

REGISTRO DE FUNDACIONES CANARIAS; Nº 102 · C.I.F.: G-3575470

17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Recursos económicos empleados en la actividad.

CONCEPTO	REALIZADO 2021	Previsto (Presupuesto 2021)
GASTOS / INVERSIONES		
3. Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos		
8. Gastos de personal	-188.329,66	-149.613,13
9. Otros gastos de la actividad	-43.978,79	-32.002,68
10. Amortización del inmovilizado	-3.180,40	-2.067,25
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
12. Excesos de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-327,77	
15. Gastos financieros	-95,18	-300,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS	-235.911,80	-183.983,06

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

CONCEPTO	REALIZADO 2021	Previsto (Presupuesto 2021)
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	235.394,40	182.421,37
a) Cuotas de asociados y afiliados	13.526,27	12.702,64
b) Aportaciones de usuarios		0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	221.868,13	169.718,73
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	341,94	250,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	1.415,04	0,00
14. Ingresos financieros	1.702,82	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	238.854,20	182.671,37

B) Recursos humanos empleados en la actividad

EJERCICIO 2021	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	4	1.720	2030,56
Personal con contrato de servicios	6	16	10.423	10969,78
Personal voluntario	15	18	233,25	238,47

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

EJERCICIO 2021	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	651	499
Personas Jurídicas	--	--

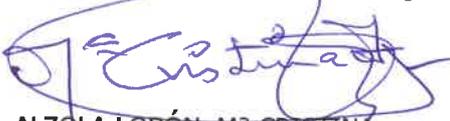
Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de junio de 2022

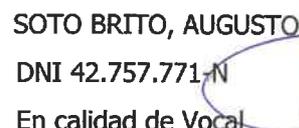

 PALMÁS URTAZA, M^a EUGENIA
 DNI 42.752.544-Y
 En calidad de Presidenta

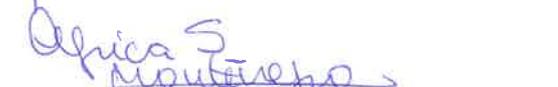

 GARCÍA DÁVILA, NATASCHA
 DNI 44.313.254-M
 En calidad de Vicepresidenta

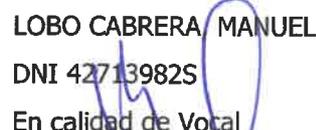
RODRIGUEZ MONTESDEOCA, M^a DOLORES
 DNI 42.823.039Y
 En calidad de Secretaria [Ausente]

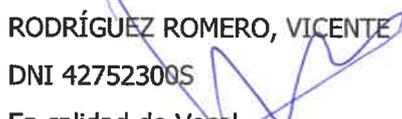

 GUTIÉRREZ LEÓN, ALEJANDRO
 DNI 52.857.701K
 En calidad de Tesorero


 ALZOLA LOBÓN, M^a CRISTINA
 DNI 42.710.232-Z
 En calidad de Vocal


 SOTO BRITO, AUGUSTO
 DNI 42.757.771-N
 En calidad de Vocal


 SUÁREZ MONTENEGRO, ÁFRICA M^a DEL PINO
 DNI 42.694.535-A
 En calidad de Vocal


 LOBO CABRERA, MANUEL
 DNI 42713982S
 En calidad de Vocal


 RODRÍGUEZ ROMERO, VICENTE
 DNI 42752300S
 En calidad de Vocal